

LUNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 237

## AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2010-17183** *Información pública de licencia para ampliación de la subestación de Marina de Cudeyo en Bº La Estación 181-C de Orejo.*

Por "E.ON Distribucion, S. L.", con C.I.F.: B-62733159, se solicita licencia de actividad para "Ampliación de la Subestación de Marina de Cudeyo 55/12 Kv. Nueva Posición de Línea 55 Kv. Marina de Cudeyo (Cantabria)" en las instalaciones ya existentes en Bº La Estación número 181-C de Orejo (Marina de Cudeyo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los arts. 71c) y 74 de su Reglamento de desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Marina de Cudeyo, 9 de noviembre de 2010.

El Concejal de Urbanismo,  
Daniel Fernández Rivero.

[2010/17183](#)